boletín oficial de la provincia burgos
núm. 237 martes, 19 de diciembre de 2017
C.V.E.: BOPBUR-2017-06764
120,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE MONTIJA

De conformidad con la resolución del Pleno extraordinario celebrado en fecha 22 de noviembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la contratación de gestión de servicio público, modalidad concesión administrativa, mediante procedimiento negociado con publicidad, varios criterios de adjudicación, de la residencia de mayores en Villasante, Merindad de Montija (Burgos), conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Ayuntamiento de Merindad de Montija.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Merindad de Montija.

2. Domicilio: Calle Camino Real, número 38.

3. Localidad y código postal: Villasante, 09569.

4. Teléfono y fax: 947 140 001 y 947 140 249.

5. Correo electrónico: ayuntamiento@merindaddemontija.com

6. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.merindaddemontija.es

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: La de finalización del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 25/2017.

2. – Objeto del contrato:

a) Tipo: Concesión administrativa.

b) Descripción del objeto: Gestión de servicio público de la residencia de mayores.

c) Lugar: Villasante de Montija, Merindad de Montija (Burgos).

d) Periodo de la concesión: 30 años.

3. – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

c) Criterios de adjudicación:

1. Aumento de canon mínimo, hasta un máximo de 30 puntos.

2. Carta de servicios, hasta un máximo de 15 puntos.

3. Fomento de empleo local, hasta un máximo de 25 puntos.

4. Precios mínimos de usuario, hasta un máximo de 5 puntos.

5. Experiencia acreditada en prestación de servicios en centros de personas mayores, hasta un máximo de 5 puntos.

6. Estudio económico financiero, hasta un máximo de 5 puntos.

7. Incremento de servicios mínimos, hasta un máximo de 5 puntos.

8. Otras mejoras recogidas en pliego, hasta un máximo de 10 puntos.

d) Criterios objeto de negociación:

1. Estudio económico financiero.

2. Incremento de servicios mínimos.

3. Otras mejoras recogidas en pliego.

4. – Importe base de licitación: Importe de equipamiento 100.000,00 euros más IVA. Canon anual durante los quince primeros años 600,00 euros anuales más IVA; para los quince años restantes canon máximo de 6.000,00 euros anuales más IVA.

5. – Garantías exigibles: Definitiva 5% del importe de adjudicación.

6. – Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 20 días contados desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Cualquiera de las previstas en la Ley de Contratos del Sector Público.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Merindad de Montija, calle La Plaza, s/n, 09569 Villasante (Burgos).

7. – Apertura de ofertas:

a) Apertura en el plazo máximo de un mes desde la finalización del plazo para presentar ofertas.

8. – Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario con los límites recogidos en el pliego.

En Merindad de Montija, a 29 de noviembre de 2017.

El Alcalde,
Florencio Martínez López